



DECRETO EXENTO Nº 650

RETIRO, 29 FEB. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley Nº18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 3.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Reconócese un bienio a la funcionaria Municipal que se indica

y páguese según corresponda:

NOMBRE	:	MARCELA QUIROZ CEBALLOS
RUT	:	13.207.009-1
BIENIOS ANTERIORES	:	01
BIENIO RECONOCIDO	:	01
TOTAL BIENIOS	:	02
A PARTIR DE	:	01 DE FEBRERO DE 2012.-

2º Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001-002-002 "Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), Ley Nº 18.883" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas




LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Carpeta funcionario, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
LCV/SMH/iep